



Ciudad de México, 30 de junio de 2025

## Aviso a personas becarias: Cambio de cuenta para recibir la beca

**Estimada persona becaria,**

Derivado del **comunicado publicado por Ci Banco el día 30 de junio**, mediante el cual informa que **Visa ha desconectado su plataforma asociada para transacciones internacionales con tarjetas emitidas por dicha institución, en especial Ci Cash Multicurrency**, situación que afecta el uso del instrumento bancario proporcionado por la Secihi para la recepción de los recursos de la beca en el extranjero, se informa lo siguiente:

1. La Secihi está realizando las gestiones necesarias para que, a la brevedad, se realicen los depósitos de los recursos de la beca en una cuenta bancaria personal en moneda nacional.
2. Para ello, deberán registrar en las plataformas del programa de becas al extranjero en MIIC o Ápeiron (dependiendo de la plataforma donde esté alojado su expediente), una cuenta bancaria personal, en moneda nacional, **a más tardar el próximo sábado 5 de julio (para recibir el pago del mes en curso)** siguiendo los pasos de la “Guía de Registro de Cuenta Bancaria en Moneda Nacional”.
3. Quienes no registren una cuenta antes de la fecha establecida, podrán registrarla los primeros cinco días del mes siguiente, en estos casos el pago será retroactivo y con ello se regularizará el pago de las becas.





# Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



4. El importe será el equivalente en pesos mexicanos del monto autorizado en divisa indicado en el Anexo Uno, conforme al tipo de cambio de referencia a la entrega de la nómina.

Una vez que hayamos realizado los ajustes necesarios notificaremos la fecha del pago del mes de julio.

Para cualquier duda, ponemos a su disposición la cuenta de correo [pagosbecasext@secihi.mx](mailto:pagosbecasext@secihi.mx).

**Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.**



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena